

Guayaquil, 9 de marzo de 2020

Señor
Carlos Agustín Zambrano Limones
Ciudad. -

De mis consideraciones:

He procedido a la revisión de los documentos de la compañía, analizados de manera individual se verifica que en este ejercicio no hubo movimientos.

Los demás saldos se encuentran detallados en el balance de situación financiera cortados al 31 de diciembre de 2019, el mismo que se adjunta a los anexos correspondientes.

Por lo tanto, me permito emitir un informe donde se refleja que no hay movimiento en el periodo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 de la compañía **INNOVACION TECNOLOGIA Y SERVICIO GADGET & STORE S.A.**

Atentamente,



ALLYSON VARGAS
Comisario